

Aeroagripac S. A.

*Estados Financieros por el
Año Terminado el 31 de Diciembre del 2018
e informe de los Auditores Independientes*

AEROAGRI PAC S. A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 – 4
Estado de situación financiera	5
Estado de resultado integral	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 – 50

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
FV	Valor razonable (Fair value)
FVR	Valor razonable con cambios en resultado del año
FVORI	Valor razonable con cambios en otro resultado integral
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IESBA	International Ethics Standards Board of Accountants
IASB	International Accounting Standards Board
SPPI	Solo pago de principal e intereses
PCE	Pérdida de crédito esperada
US\$	U.S. dólares

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
Aeroagripac S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Aeroagripac S. A., que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se explica en la nota 2, los estados financieros de la Compañía se incluirán en los estados financieros consolidados de la compañía Agripac S. A., controladora final, la cual emite estados financieros consolidados conforme lo requieren las NIIF. Los estados financieros adjuntos se presentan por requerimiento de la Superintendencia de Compañías.

Otro asunto

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades el 27 de marzo del 2018.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de la información adicional presentada junto con los estados financieros, la cual comprende el Informe de la Administración a los Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe de la Administración a los Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración y los Accionistas de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración y los Encargados de Gobierno de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable que los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados de Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas

Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

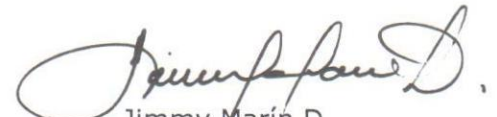
- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a la Administración y Directorio de la Compañía, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.


Guayaquil, abril 15, 2019
SC-RNAE 019

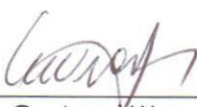

Jimmy Marín D.
Socio
Registro #30.628

AEROAGRIPAC S. A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
		(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos		14,638	664,044
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	1,765,138	1,990,440
Inventarios	6	439,092	468,365
Impuestos	11	72,156	75,848
Otros		<u>76,302</u>	<u>89,806</u>
Total activos corrientes		<u>2,367,326</u>	<u>3,288,503</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades, planta y equipos	7	5,529,975	4,766,636
Inversión en subsidiaria	8	25,800	25,800
Impuesto a la renta diferido	11	103,908	
Otros		<u>13,036</u>	<u>13,770</u>
Total activos no corrientes		<u>5,672,719</u>	<u>4,806,206</u>
TOTAL		<u>8,040,045</u>	<u>8,094,709</u>

Ver notas a los estados financieros


Sr. Gustavo Wray
Gerente General

PASIVOS Y PATRIMONIO**Notas****31/12/18****31/12/17****(en U.S. dólares)****PASIVOS CORRIENTES:**

Préstamos

9

447,430

182,102

Cuentas por pagar a proveedores y otras
cuentas por pagar

10

4,335,858

3,861,310

Impuestos

11

6,7499,449

Total pasivos corrientes

4,790,0374,052,861**PASIVOS NO CORRIENTES:**

Préstamos

9

647,610

845,869

Obligaciones por beneficios definidos

12

271,455

234,878

Impuesto a la renta diferido

11

17,001

Total pasivos no corrientes

919,0651,097,748

Total pasivos

5,709,1025,150,609**PATRIMONIO:**

14

Capital social

4,000

4,000

Reserva legal

11,738

11,738

Aportes para futuras capitalizaciones

2,296,088

2,296,088

Resultados acumulados

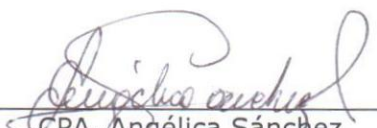
19,117632,274

Total patrimonio

2,330,9432,944,100

TOTAL

8,040,0458,094,709


CPA. Angélica Sánchez
Contadora General

AEROAGRIPAC S. A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

		Año terminado	
	<u>Notas</u>	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
		(en U.S. dólares)	
INGRESOS	15	3,046,497	3,795,765
COSTO DE VENTAS	16	(3,383,139)	(3,258,567)
(PÉRDIDA BRUTA) MARGEN BRUTO		(336,642)	537,198
Otros ingresos		12,921	113,758
Gastos de administración y ventas	16	(281,265)	(343,071)
Gastos financieros		(68,543)	(25,429)
Otros gastos		<u>(14,450)</u>	<u>(44,485)</u>
(PÉRDIDA) UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>(687,979)</u>	<u>237,971</u>
Gasto de impuesto a la renta:	11		
Corriente		(56,975)	(73,436)
Diferido		<u>120,909</u>	<u>1,142</u>
Total		<u>63,934</u>	<u>(72,294)</u>
(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL AÑO		<u>(624,045)</u>	<u>165,677</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
<i>Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados:</i>			
(Pérdidas) ganancias actuariales	12	<u>10,888</u>	<u>43,791</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>(613,157)</u>	<u>209,468</u>

Ver notas a los estados financieros

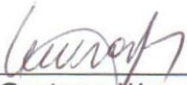

CPA. Angélica Sánchez
Contadora General

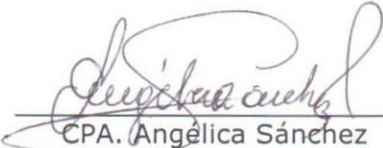
AEROAGRIPAC S. A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal (En U.S. dólares)</u>	<u>Aportes para futuras capitalizaciones</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Enero 1, 2017	4,000	6,075	2,296,088	428,312	2,734,475
Apropiación		5,663		(5,663)	
Utilidad del año				165,677	165,677
Otros resultados integrales				43,791	43,791
Otros	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u>157</u>	<u>157</u>
Diciembre 31, 2017	4,000	11,738	2,296,088	632,274	2,944,100
Pérdida del año				(624,045)	(624,045)
Otros resultados integrales	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u>10,888</u>	<u>10,888</u>
Diciembre 31, 2018	<u>4,000</u>	<u>11,738</u>	<u>2,296,088</u>	<u>19,117</u>	<u>2,330,943</u>

Ver notas a los estados financieros


Sr. Gustavo Wray
Gerente General

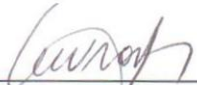

CPA. Angélica Sánchez
Contadora General

AEROAGRIPAC S. A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
	(en U.S. dólares)	
EFFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de clientes	3,235,375	3,704,401
Pago a proveedores, empleados y relacionadas	(2,640,141)	(2,708,274)
Intereses pagados	(30,452)	(13,354)
Impuesto a la renta	<u>(54,589)</u>	<u>(79,186)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>510,193</u>	<u>903,587</u>
EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, planta y equipos	(1,228,521)	(1,086,261)
Venta de propiedades, planta y equipos	<u> </u>	<u>35,277</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(1,228,521)</u>	<u>(1,050,984)</u>
EFFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Nuevos préstamos	500,000	1,000,000
Pago de préstamos	<u>(431,078)</u>	<u>(218,697)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>68,922</u>	<u>781,303</u>
EFFECTIVO Y BANCOS:		
(Disminución) aumento neta en efectivo y bancos	(649,406)	633,906
Saldo al inicio del año	<u>664,044</u>	<u>30,138</u>
Saldo al final del año	<u>14,638</u>	<u>664,044</u>

Ver notas a los estados financieros



Sr. Gustavo Wray
Gerente General



CPA. Angélica Sánchez
Contadora General

AEROAGRI PAC S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

Aeroagripac S. A. ("la Compañía"), es una compañía anónima constituida en Ecuador en el año 2010; su domicilio principal es la Av. General Córdova y Padre Solano, Guayaquil – Ecuador. La actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios de aerofumigación de plantaciones agrícolas en todas sus fases.

En mayo del 2011, Aeroagripac S. A. (Comodataria) firmó un contrato de comodato con su compañía subsidiaria Russagrif Russian Agriculture Fumigators S. A. – En liquidación (Comodante), mediante el cual cede a favor de Aeroagripac S. A. el uso, custodia y tenencia de una pista de aviación ubicada en el km. 10 de la vía a Quevedo, provincia de Los Ríos, 2 aeronaves tipo comercial, 2 camionetas e inventario de bienes muebles. El presente comodato terminará una vez que se emita la resolución de liquidación de la Comodante. Hasta el 31 de diciembre del 2018, el mencionado proceso de liquidación se encuentra en trámite.

Russagrif Russian Agriculture Fumigators S. A. – En liquidación es poseída en un 100% por Aeroagripac S. A.

Al 31 de diciembre del 2018, el accionista principal de la Compañía es Agripac S. A., quien posee el 99.99% de la participación accionaria. El controlador final de la Compañía es el Sr. Colin Robert Armstrong Wilson, de nacionalidad inglesa. Los estados financieros de la Compañía se incorporarán en los estados financieros consolidados de Agripac S. A.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son obligatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son obligatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permiten a una entidad no restablecer información comparativa. Debido a que los efectos de la aplicación de la NIIF 9 determinado por la Administración de la Compañía no fueron materiales, la Compañía optó por esta opción y consecuentemente no se

restableció información comparativa con respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros.

Un detalle de estos nuevos requerimientos; así como su impacto sobre los estados financieros son descritos más adelante.

La Compañía ha aplicado NIIF 9 en conformidad con las disposiciones de transición expuestas en NIIF 9.

a) La clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía ha evaluado su activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) es de 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la Compañía ha aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero de 2018 y no ha aplicado los requerimientos a los instrumentos que ya han sido dados de baja al 1 de enero de 2018. Con base en el referido análisis, la Administración de la Compañía concluyó que la clasificación y medición de los activos financieros según NIC 39 continúa siendo apropiada bajo NIIF 9.

Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable considerando como base el modelo de negocio aplicado por la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI".;
- Todas las demás inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados "FVR".

A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el año en curso, la Compañía no aplicó esta elección irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y concluyó que los activos financieros están representados principalmente por depósitos en cuentas corrientes de bancos locales y cuentas por cobrar a clientes que fueron medidas a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.

b) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

- (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
- (2) Arrendamientos por cobrar;
- (3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y
- (4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligada a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

La Administración de la Compañía evaluó el riesgo de crédito de sus instrumentos financieros y el resultado de la evaluación es el siguiente:

- La Compañía aplica el enfoque simplificado para sus cuentas por cobrar comerciales, y reconoce las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida de estos activos. La aplicación de los requerimientos de deterioro de NIIF 9, no tuvo un efecto significativo, por lo cual la Compañía no reconoció un efecto en los resultados del año.

- Todos los saldos de bancos son evaluados como riesgo de crédito bajo a cada fecha de reporte debido a que se mantienen en instituciones bancarias nacionales e internacionales de prestigio.

c) Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sean atribuibles al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

Este cambio no ha tenido efecto en los estados financieros de la Compañía debido a que los pasivos financieros de la Compañía al 1 de enero del 2018 y 31 de diciembre del 2017 se miden al costo amortizado.

d) Contabilidad general de cobertura

Los nuevos requisitos de contabilidad general de cobertura mantienen los tres tipos de contabilidad de cobertura. Sin embargo, se ha introducido una mayor flexibilidad a los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura, ampliando específicamente los tipos de instrumentos que cumplen los requisitos para los instrumentos y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros que son elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, la prueba de efectividad ha sido sustituida por el principio de “relación económica”. La revaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no es requerida. También se han introducido mejoras en los requerimientos de revelación sobre las actividades de administración de riesgos.

La Compañía no aplica contabilidad de cobertura, por lo tanto, la aplicación de los requerimientos de contabilidad de cobertura NIIF 9 no ha tenido impacto en los resultados del año y la situación financiera de la Compañía para el año corriente y / o años anteriores. Ver la nota 15 de las revelaciones detalladas con respecto a las actividades de gestión de riesgos de la Compañía.

e) Revelaciones en relación con la aplicación inicial de NIIF 9

No existieron activos financieros o pasivos financieros que la Compañía hubiera designado previamente como a FVR bajo NIC 39 que fueran objeto de reclasificación o que la Compañía haya decidido reclasificar a partir de la aplicación de la NIIF 9. No hubo activos financieros o pasivos financieros que la Compañía ha optado por designar como a FVR en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en los flujos de efectivo de la Compañía.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016), la cual, es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. La NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. Los detalles de los nuevos requerimientos, así como su impacto en los estados financieros de la Compañía se describen a continuación.

La Compañía reconoce ingresos principalmente por la prestación de servicios de fumigación área a plantaciones agrícolas, las cuales son reconocidos luego de que las aeronaves de la Compañía efectúan la fumigación en el campo, ya que es el momento en que el control de los servicios es transferido al cliente. Por lo tanto, el tratamiento según NIC 18 continúa siendo apropiado bajo NIIF 15.

La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como "Ingresos no devengados" e "ingresos diferidos"; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera. La Compañía ha adoptado la terminología utilizada en la NIIF 15 para describir estos saldos.

Las políticas contables de la Compañía para sus diferentes tipos de ingresos se describen en detalle en la nota 3 a continuación. Además de proporcionar revelaciones más extensas para las transacciones de ingresos de la Compañía, la aplicación de la NIIF 15 no ha tenido impacto en la posición financiera y o el desempeño financiero de la Compañía.

2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas – A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa	Enero 1, 2019
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 16: Arrendamientos

Impacto general de la aplicación de las NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelva efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador bajo NIC 17.

Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Compañía hará uso del recurso práctico disponible en la transición a las NIIF 16 de no volver a evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un contrato de arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y CINIIF 4 continuará aplicando a esos arrendamientos contraídos o modificados antes de enero 1 de 2019.

El cambio en la definición de un contrato de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si el uso de un activo identificado es controlado por el cliente. El control se considera que existe si el cliente tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización de un activo identificado; y
- El derecho a dirigir el uso de ese activo.

La Compañía aplicará la definición de un contrato de arrendamiento y guías relacionadas establecidas en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados en el 1 de enero 2019 (si se trata de un arrendador o el arrendatario en el contrato de arrendamiento). En la preparación para la aplicación por primera vez de las NIIF 16, la Compañía ha llevado a cabo un proyecto de implementación. El proyecto ha demostrado que la nueva definición de la NIIF 16 no cambiará significativamente el alcance de los contratos que cumplen con la definición de un contrato de arrendamiento para la Compañía.

Impacto en la Contabilidad del Arrendatario

Arrendamientos operativos

NIIF 16 cambiará la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como operativos, los cuales, están fuera del estado de situación financiera.

En la aplicación inicial de NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), la Compañía:

- (a) Reconocerá activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
- (b) Reconocerá la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado de resultado.

- (c) Separará el monto total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo.

Incentivos de arrendamiento (por ejemplo, período de gracia para pagos de alquiler) será reconocido como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, mientras que según la NIC 17 estos resultaron en el reconocimiento de un pasivo por incentivo de arrendamiento, amortizados como una reducción de los gastos de alquiler sobre una base de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derecho de uso serán probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro de los activos. Esto reemplazará el requisito previo de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para los arrendamientos a corto plazo (período de arrendamiento de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor, la Compañía optará por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, según lo permitido por la NIIF 16.

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía estima que los compromisos de arrendamiento operativo no cancelables ascienden a US\$270,000.

Una evaluación preliminar indica que el total de estos acuerdos se relacionan con arrendamientos diferentes a alquileres de corto plazo y activos de bajo valor, por lo tanto, la Compañía reconocerá un activo por derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos estos arriendos.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no tiene incentivos por contratos de arrendamiento previamente reconocidos respecto a arrendamientos operativos que deban ser dados de baja en la aplicación de la NIIF 16.

Según la NIC 17, todos los pagos de arrendamiento operativo se presentan como parte de los flujos de efectivo de las actividades de operación. El impacto de los cambios en NIIF 16 sería incrementar el efectivo generado por las actividades operativas y disminuir el efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento.

Arrendamientos Financieros

Las principales diferencias entre NIIF 16 y la NIC 17 con respecto a los activos mantenidos anteriormente en arrendamiento financiero, es la medición de las garantías del valor residual proporcionadas por el arrendatario al arrendador. NIIF 16 requiere que una compañía reconozca como parte de su pasivo por arrendamiento sólo el importe que se espera pagar bajo una garantía del valor residual, en lugar del importe máximo garantizado como requiere la NIC 17.

Al 31 de diciembre del 2018, la compañía no tiene arrendamientos financieros en la que participe como arrendador o arrendatario.

Impacto en la Contabilidad del Arrendador

Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los contratos de arrendamiento, ya sea como financieros u operativos y contabiliza esos dos tipos de arrendamiento de manera diferente. Sin embargo, la NIIF 16 ha modificado y ampliado los requerimientos de revelación, en particular con respecto a cómo un arrendador gestiona los riesgos derivados de su participación residual en los activos arrendados.

Al 31 de diciembre del 2018, la compañía no tiene contratos en los que opere como arrendador.

Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa

Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple la condición SPPI, la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago cualquiera que sea la razón para el pago adelantado. En otras palabras, las características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación de SPPI.

Existen disposiciones específicas de transición dependiendo de cuando las modificaciones se aplican en primer lugar, con respecto a la aplicación inicial de la NIIF 9.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto en los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de Beneficios de Empleados

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan. En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que, para periodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto según la establecida en la NIC 19, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en períodos que inicien en o después del 1 de febrero de 2019.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de esta modificación en el futuro tenga un impacto en los estados financieros.

CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación no tendría un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinación de Negocios – Clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos - Clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias – Clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento – Clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

3.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas propiedades que son medidos a su importe revaluado, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

3.4 Efectivo y bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en cuentas corrientes de bancos locales.

3.5 Inventarios – Son medidos al costo o valor neto realizable, el menor. El costo incluye materiales directos y aquellos gastos incurridos para colocar el inventario en su ubicación y condición actual. El costo es asignado mediante el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

3.6 Propiedades y equipos

3.6.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

3.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, instalaciones, aeronaves, maquinarias, muebles y enseres y equipos de computación, son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdida de deterioro de los activos.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Excepto los costos que se derivan del mantenimiento del fuselaje y los motores de las aeronaves, los cuales son reconocidos separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación - Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus importes revaluados, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente.

Cualquier aumento en la revaluación de estos activos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipos, excepto si este aumento incluye el reverso de una revaluación previa que disminuyó el valor del mismo activo con cargo a resultados, en cuyo caso se registra como una ganancia en el estado de resultados hasta por el valor de la pérdida previamente registrada. Una disminución del valor en libros de la revaluación de terrenos y edificios es registrada en resultados del año en la medida en que exceda al saldo de la reserva por revaluación surgida en revaluaciones previas efectuadas al activo.

El saldo de revaluación de los terrenos y edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja o disposición en cuentas del activo.

Los efectos de la revaluación de propiedades y equipos, sobre el impuesto a la renta, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*.

3.6.3 Métodos de depreciación y vidas útiles - El costo de las propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Clases de activos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios e instalaciones	10 – 40
Aeronaves	20 – 35
Maquinarias y equipos	10 – 20
Muebles y enseres	10
Motores	3
Equipos de computación	3
Vehículos	5

3.6.4 Retiro o venta de propiedades y equipos - Una partida de propiedades y equipos se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

3.6.5 Deterioro del valor de activos tangibles – Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna).

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro de valor como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período, salvo si el activo

correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se maneja como un aumento en la revaluación.

Al 31 de diciembre del 2018, no se identificaron indicios de deterioro de sus activos tangibles.

3.7 Inversión en subsidiaria – Se mide al costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

Una subsidiaria es aquella entidad en que la Compañía tiene control. La Compañía posee control sobre una entidad cuando:

- a) Tiene poder sobre la participada;
- b) Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada, y
- c) Tiene la capacidad de usar su poder sobre la participada para afectar a sus rendimientos

Los dividendos procedentes de una subsidiaria o asociada se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

La Compañía se acoge a la excepción establecida en la NIIF 10 para la no preparación de estados financieros consolidados con su compañía subsidiaria, en razón que los estados financieros de la Compañía se incluyen en los estados financieros consolidados de su controladora final, Agripac S. A., quien emite estados financieros públicos de acuerdo con NIIF.

3.8 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

3.8.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a que excluye partidas de ingresos y gastos que serán impositivos o deducibles en años futuros, y que excluye partidas que nunca serán impositivos o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales vigentes al final de cada período.

3.8.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivos. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se

reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.9 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.10 Beneficios a empleados

3.10.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales y otras remediciones de los activos del plan (de existir alguna) se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de la ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Las remediciones incluidas en el otro resultado integral no son reclasificadas posteriormente. Los costos de servicios pasados son reconocidos en los resultados del ejercicio cuando la modificación o reducción del plan ocurre, o cuando la Compañía reconoce los costos de restructuración relacionados o los beneficios de terminación, lo que ocurra primero.

3.10.2 Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

3.11 Arrendamientos - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

3.12 Reconocimiento de ingresos - Se miden en función de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a recibir en un contrato con cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio al cliente.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios de fumigación aérea; lo cual incluye la venta de aceite agrícola y fertilizantes, son reconocidos luego de que las aeronaves de la Compañía efectúan la fumigación en el campo. Según las prácticas comerciales, la Compañía no tiene una política de devolución de productos. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no se han presentado devoluciones materiales por parte de los clientes en relación a los ingresos generados de dichos períodos, por lo que, la Administración de la Compañía considera que, si existiera un error, éste no impactaría significativamente los estados financieros.

3.13 Costos y Gastos - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

3.14 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.15 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

3.16 Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI".;

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no tiene instrumentos de deuda que cumplan con las condiciones para ser medidos posteriormente al FVORI o a FVR. A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y

- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

(i) El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas de crédito esperadas.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado (véase más adelante). Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, la Compañía reconoce los ingresos por intereses, aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo financiero de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no se encuentre deteriorado.

Los intereses se reconocen en resultados del año y se incluyen en la línea de "Ingresos financieros".

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre cuentas por cobrar comerciales. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

(ii) Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación de informes con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información prospectiva considerada incluye proyecciones de la industria en que operan los deudores, obtenida a partir de los informes económicos de expertos, analistas financieros u organismos gubernamentales, así como la consideración de diversas fuentes externas de información económica actuales y proyectadas que se relacionan con las operaciones claves de la Compañía.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Cambios adversos existente o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;
- Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 30 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito; si:

- (1) El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- (2) El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y
- (3) Cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando el activo tiene una calificación interna de "desempeño". La calificación "desempeño" significa que la contraparte tiene una posición financiera sólida y no hay importes vencidos. La Compañía monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

(iii) Definición de incumplimiento

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando hay un incumplimiento de los acuerdos financieros por parte del deudor;
- Información desarrollada internamente u obtenidas de fuentes externas indica que es poco probable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ningún tipo de garantía en poder de la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 60 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

(iv) Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- b) Un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento (ver (ii) anterior);
- c) Los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado;
- d) Cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

(v) Política de castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando el saldo tiene antigüedad de 5 años o más, hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación. El castigo de una cuenta que se encuentre en cobranza legal y que el saldo de cartera que se encuentre en instancias de juicios ganados y a pesar de ello, el cliente no pague, el Comité de Crédito dará el visto bueno para castigar la deuda al 100%. En caso de que exista recuperación, la misma es contabilizada en cuentas de resultado.

(vi) Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; determinado en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en un importe igual a la pérdida crediticia esperada para toda la vida del instrumento en un período anterior de reporte, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo, la Compañía mide la provisión para pérdidas a un importe igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses a la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utiliza el enfoque simplificado.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuentas incobrables, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuenta de los activos financieros – La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

3.17 Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado – Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero – La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVES PARA LAS ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (diferentes a los involucrados en las estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía

La Administración de la Compañía considera que no se han involucrado juicios críticos diferentes de las estimaciones en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía que tenga un impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

Aumento significativo del riesgo de crédito - Como se explica en la nota 2, la pérdida de crédito esperada se mide como una provisión igual a la pérdida de crédito esperada de 12 meses para los activos. La Compañía considera que existe un incremento en el riesgo crediticio cuando un saldo tiene más de 30 días en mora. La NIIF 9 no define qué constituye un aumento significativo en el riesgo de crédito. Al evaluar si el riesgo crediticio de un activo ha aumentado significativamente, la Compañía toma en cuenta información cualitativa y cuantitativa prospectiva razonable y soportable.

4.2 Fuentes clave para las estimaciones

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Cálculo de la provisión para cuentas incobrables - Cuando se mide la pérdida de crédito esperada PCE la Compañía utiliza información prospectiva razonable y soportable, la cual está basada en supuestos para el movimiento futuro de diferentes indicadores económicos y cómo estos se afectarán entre sí.

La pérdida dada el incumplimiento es una estimación de la pérdida que surge dado el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales adeudados y aquellos que el deudor espera recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes de garantías y mejoras integrales del crédito.

La probabilidad de incumplimiento constituye una variable clave en la medición de PCE. La probabilidad de incumplimiento es una estimación de la probabilidad de incumplimiento en un horizonte temporal dado, cuyo cálculo incluye datos históricos, suposiciones y expectativas de condiciones futuras.

Si las tasas de PCE en las cuentas por cobrar comerciales con un vencimiento de 1 y 120 días hubieran sido 1% más altas (más bajas) a diciembre 2018, la provisión para pérdidas en las cuentas por cobrar comerciales hubiera sido de US\$157,997 (2017: US\$108,316) más alta (más baja).

Si las tasas de PCE en cuentas por cobrar comerciales con un vencimiento de entre 121 y 360 días hubieran sido 1% más altas (más bajas) a diciembre 2018, la provisión para pérdidas en las cuentas por cobrar comerciales hubiera sido US\$86,653 (2017: US\$67,099) más alta (más baja).

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía - Las obligaciones por prestaciones de beneficios definidos de la Compañía se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen. Esta presunción es considerada una fuente de incertidumbre en la estimación debido a que pequeños cambios podrían significar un efecto importante en los estados financieros.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Clientes	756,335	945,213
Compañías relacionadas, nota 17	1,065,463	1,054,265
Provisión para cuentas incobrables	<u>(69,023)</u>	<u>(37,294)</u>
Subtotal	1,752,775	1,962,184
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Funcionarios y empleados	4,504	2,471
Otros	<u>7,859</u>	<u>25,785</u>
Total	<u>1,765,138</u>	<u>1,990,440</u>

Clientes – Incluye principalmente facturas pendientes de cobro por servicios de fumigación aérea, las cuales tienen vencimientos promedio de 45 hasta 60 días. No se cobran intereses sobre los saldos pendientes.

La Compañía siempre mide la provisión de pérdidas de cuentas por cobrar comerciales por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida de estos activos.

Para propósitos de evaluación de las pérdidas esperadas, la Administración de la Compañía clasifica aquellos clientes que no representan un riesgo específico y aquellos que están en procesos de cobranza extrajudicial y judicial.

Las pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar comerciales se estiman utilizando una matriz de provisión por referencia a la experiencia de incumplimiento del deudor y un análisis de la situación financiera actual del deudor, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales de la industria en la que operan y una evaluación de la dirección de condiciones actuales y futuras a la fecha de reporte.

Para todos los clientes, se toman en cuenta las condiciones económicas actuales y futuras a la fecha de reporte. La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales según la matriz de provisiones de la Compañía.

ESPACIO EN BLANCO

<u>Diciembre 31, 2018</u>	<u>Crédito por ventas – días de mora</u>						<u>Total</u>
	<u>Por vencer</u>	<u>1 a 30</u>	<u>31 a 60</u>	<u>61 a 120</u>	<u>121 a 180</u>	<u>181 a 360</u>	
Tasa de pérdida crediticia esperada	2%	2%	10%	15%	19%	45%	
Importe en libros bruto de cartera e incumplimiento	<u>255,895</u>	<u>216,461</u>	<u>96,415</u>	<u>64,287</u>	<u>57,561</u>	<u>65,716</u>	<u>756,335</u>
Pérdida crediticia esperada por toda la vida de los saldos	<u>5,118</u>	<u>4,329</u>	<u>9,642</u>	<u>9,643</u>	<u>10,720</u>	<u>29,571</u>	<u>69,023</u>
<u>Diciembre 31, 2017</u>							
Tasa de pérdida crediticia esperada	2%	2%	4%	6%	7%	14%	
Importe en libros bruto de cartera	<u>244,511</u>	<u>227,511</u>	<u>144,900</u>	<u>140,899</u>	<u>99,388</u>	<u>88,004</u>	<u>945,213</u>
Importe en libros bruto de incumplimiento	<u>244,511</u>	<u>227,511</u>	<u>144,900</u>	<u>140,899</u>	<u>84,388</u>	<u>40,659</u>	<u>882,868</u>
Pérdida crediticia esperada por toda la vida de los saldos	<u>5,014</u>	<u>5,330</u>	<u>6,345</u>	<u>9,030</u>	<u>5,715</u>	<u>5,860</u>	<u>37,294</u>

6. INVENTARIOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Repuestos	377,736	386,923
Combustible, materiales e insumos	61,356	80,348
Importación en tránsito	<u> </u>	<u>1,094</u>
Total	<u>439,092</u>	<u>468,365</u>

Repuestos – Incluye partes y piezas menores que serán utilizados en el mantenimiento rutinario de las aeronaves de la Compañía.

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo	7,056,182	5,901,287
Depreciación acumulada	<u>(1,526,207)</u>	<u>(1,134,651)</u>
Total	<u>5,529,975</u>	<u>4,766,636</u>
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos	248,220	248,220
Edificios e instalaciones	518,505	512,165
Aeronaves y motores	4,438,944	3,662,536
Maquinarias y equipos	192,195	192,197
Vehículos	108,570	123,089
Muebles, enseres y equipos de oficina	19,737	23,649
Equipos de computación	<u>3,804</u>	<u>4,780</u>
Total	<u>5,529,975</u>	<u>4,766,636</u>

ESPACIO EN BLANCO

Los movimientos de propiedades, planta y equipos fueron como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios e Instalaciones</u>	<u>Aeronaves y motores</u>	<u>Maquinarias y equipos</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Muebles y equipos de oficina</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>								
Enero 1, 2017	94,479	435,149	3,778,139	301,610	239,083	45,852	15,672	4,909,984
Adiciones	153,741	209,273	648,765	11,209	58,069	3,346	1,858	1,086,261
Bajas					(94,958)			(94,958)
Diciembre 31, 2017	248,220	644,422	4,426,904	312,819	202,194	49,198	17,530	5,901,287
Adiciones		45,470	1,126,644	25,191	28,799	1,080	1,337	1,228,521
Bajas			(73,626)					(73,626)
Diciembre 31, 2018	<u>248,220</u>	<u>689,892</u>	<u>5,479,922</u>	<u>338,010</u>	<u>230,993</u>	<u>50,278</u>	<u>18,867</u>	<u>7,056,182</u>

	<u>Edificios e Instalaciones</u>	<u>Aeronaves y motores</u>	<u>Maquinarias y equipos</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Muebles y equipos de oficina</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>							
Enero 1, 2017	(106,065)	(495,289)	(96,950)	(91,489)	(20,931)	(10,317)	(821,041)
Depreciación	(26,192)	(269,080)	(23,671)	(47,295)	(4,618)	(2,435)	(373,291)
Bajas				59,681			59,681
Diciembre 31, 2017	(132,257)	(764,369)	(120,621)	(79,103)	(25,549)	(12,752)	(1,134,651)
Depreciación	(39,130)	(345,922)	(25,194)	(43,318)	(4,992)	(2,313)	(460,869)
Bajas		69,313					69,313
Diciembre 31, 2018	<u>(171,387)</u>	<u>(1,040,978)</u>	<u>(145,815)</u>	<u>(122,421)</u>	<u>(30,541)</u>	<u>(15,065)</u>	<u>(1,526,207)</u>

Al 31 de diciembre del 2018, adiciones incluye principalmente compra de avioneta por US\$1.1 millones, la cual será utilizada en la prestación de servicios de fumigación aérea.

Durante el año 2018, la Compañía realizó la baja de un motor de avioneta por US\$73,626, lo cual se efectuó como parte de los mantenimientos correctivos a los activos de la Compañía.

Activos en garantía: Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, aeronaves y motores con un saldo en libros de aproximadamente US\$5.5 millones y US\$4.4 millones; respectivamente, han sido hipotecados para garantizar los préstamos bancarios de la Compañía (ver Nota 9).

8. INVERSIÓN EN SUBSIDIARIA

Al 31 de diciembre del 2018, el saldo en libros de la inversión en subsidiaria es como sigue:

<u>Nombre de la subsidiaria</u>	<u>% de participación</u>	<u>Costo</u>		<u>Valor patrimonial proporcional</u>	
		<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
		(en U.S. dólares)			
Russagrif Russian Agriculture Fumigators S. A. – En liquidación	100	25,800	25,800	828,722	836,723

Al 31 de diciembre del 2018, Russagrif Russian Agriculture Fumigators S. A., no posee operaciones y se encuentra en proceso de liquidación, producto de lo cual adjudicará sus activos fijos a la Compañía. Ver nota 1.

La información financiera que se resume a continuación representa las cifras que se muestran en los estados financieros de la subsidiaria preparados de acuerdo con las NIIF:

Russagrif Russian Agriculture Fumigators S. A.	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Total de activos (1)	1,890,988	1,890,988
Total de pasivos (2)	1,062,266	1,054,265
Total de patrimonio	828,722	836,723

(1) Incluye principalmente propiedades y equipos por US\$1.9 millones, ver nota 18.

(2) Incluye principalmente cuenta por pagar a Aeroagripac S. A. por US\$1 millón, ver nota 17.

ESPACIO EN BLANCO

9. PRÉSTAMOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Garantizados - al costo amortizado:</i>		
Banco de Guayaquil	830,714	1,000,000
Banco del Pichincha	<u>264,326</u>	<u>27,971</u>
Total	<u>1,095,040</u>	<u>1,027,971</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	447,430	182,102
No corriente	<u>647,610</u>	<u>845,869</u>
Total	<u>1,095,040</u>	<u>1,027,971</u>

Los préstamos bancarios están garantizados por hipoteca sobre aeronaves y motores (ver Nota 7). Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la tasa de interés efectiva promedio anual sobre los préstamos bancarios es de 9.84% y 8%; respectivamente, con vencimientos hasta noviembre del 2022.

Reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiamiento

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldo al inicio del año	1,027,971	258,767
Nuevos préstamos	500,000	1,000,000
Costos financieros	28,599	1,255
Pago de préstamos	(431,078)	(218,697)
Pago de intereses	<u>(30,452)</u>	<u>(13,354)</u>
Saldo al final del año	<u>1,095,040</u>	<u>1,027,971</u>

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Cuentas por pagar comerciales:		
Compañía relacionada, nota 17	3,916,476	3,527,413
Proveedores	<u>383,706</u>	<u>231,009</u>
Subtotal	4,300,182	3,758,422
Obligaciones acumuladas:		
Beneficios sociales	12,631	10,194
Seguridad social – IESS	13,898	13,783
Participación a trabajadores		<u>45,110</u>
Subtotal	<u>26,529</u>	<u>69,087</u>
Otras cuentas por pagar	<u>9,147</u>	<u>33,801</u>
Total	<u>4,335,858</u>	<u>3,861,310</u>

Proveedores - Representa principalmente facturas pendientes de pago por compra de bienes y servicios, las cuales tienen vencimientos promedio de 30 a 45 días plazo y no devengan intereses. La Compañía cuenta con políticas de gestión de riesgos financieros para garantizar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los términos de crédito pre-acordados.

11. IMPUESTOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i><u>Activos por impuestos corrientes:</u></i>		
Crédito tributario de impuesto a la renta	72,156	74,542
Retenciones en la fuente de IVA	<u> </u>	<u>1,306</u>
Total	<u>72,156</u>	<u>75,848</u>
<i><u>Pasivo por impuesto corriente:</u></i>		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	6,056	4,488
Impuesto al valor agregado –IVA y retenciones de IVA	<u>693</u>	<u>4,961</u>
Total	<u>6,749</u>	<u>9,449</u>

11.1 Impuesto a la renta cargado en resultados - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta según estados Financieros	(687,979)	237,971
Gastos no deducibles (1)	236,764	123,293
Otras deducciones	<u> </u>	<u>(27,462)</u>
(Pérdida) utilidad gravable	<u>(451,215)</u>	<u>333,802</u>
Impuesto a la renta causado 25% (2017-22%) (2)		<u>73,436</u>
Anticipo calculado (3)	<u>56,975</u>	<u>49,032</u>
Impuesto a la renta corriente y cargado a Resultados	<u>56,975</u>	<u>73,436</u>

(1) Incluye principalmente gasto por depreciación de aeronaves por US\$92,675, costos y gastos que no cuentan con comprobantes de venta autorizados por US\$61,271, provisión por jubilación patronal y desahucio por US\$37,531 y exceso de provisión de cuentas incobrables por US\$24,491.

(2) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable

para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los accionistas directos o indirectos de la Compañía no se encuentran domiciliados en paraísos fiscales, por lo tanto, la tarifa del impuesto a la renta aplicable para el 2018 fue de 25%.

- (3) De acuerdo con disposiciones tributarias, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Estos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2018, la Compañía registró en resultados del año US\$56,975 equivalente al impuesto a la renta causado.

Al 31 de diciembre del 2018, se encuentra susceptibles de revisión las declaraciones de impuestos de los años 2015 al 2018, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos deducibles y otros.

11.2 Movimiento del crédito tributario de impuesto a la renta

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año:	74,542	68,792
Provisión, nota 11.1	(56,975)	(73,436)
Pagos:		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	47,186	61,877
Impuesto a la salida de divisas – ISD	<u>7,403</u>	<u>17,309</u>
Saldos al final del año	<u>72,156</u>	<u>74,542</u>

11.3 Movimiento de impuesto diferido:

	Saldos al comienzo del <u>año</u>	Reconocido directamente en patrimonio	Reconocido en <u>resultados</u>	Saldos al final del <u>año</u>
Año 2018				
<i>Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a:</i>				
Pérdidas tributarias			112,804	112,804
Provisión por jubilación patronal			6,805	6,805
Valuación de propiedades y equipos	(17,001)		<u>1,300</u>	<u>(15,701)</u>
Total	(17,001)		<u>120,909</u>	<u>103,908</u>
Año 2017				
<i>Pasivo por impuesto diferido en relación a:</i>				
Valuación de propiedades y equipos	(18,300)	157	<u>1,142</u>	<u>(17,001)</u>

11.4 Aspectos tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación: Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *“En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios”.*
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias

de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

Tarifa

La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.

- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.

11.5 Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Jubilación patronal	196,312	170,807
Bonificación por desahucio	<u>75,143</u>	<u>64,071</u>
Total	<u>271,455</u>	<u>234,878</u>

12.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
SalDOS al comienzo del año	170,807	165,981
Costo de los servicios del período corriente	18,865	23,237
Costo financiero neto	6,640	6,872
Ganancias)/pérdidas actuariales:		
Por cambios en supuestos financieros	6,477	3,176
Por ajustes provenientes de experiencias	5,072	
Ajuste por transferencia de empleado	7,303	
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	<u>(18,852)</u>	<u>(28,459)</u>
SalDOS al final del año	<u>196,312</u>	<u>170,807</u>

12.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
SalDOS al comienzo del año	64,071	82,001
Costo de los servicios del período corriente	9,263	15,521
Costo financiero neto	2,763	3,395
(Ganancias)/pérdidas actuariales:		
Por cambios en supuestos financieros	(488)	(29,902)
Por ajustes provenientes de experiencias	(2,519)	
Variación de reservas no regularizadas de ejercicios anteriores	6,944	
Ajuste por transferencia de empleado	(4,137)	
Efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas		11,394
Beneficios pagados	<u>(754)</u>	<u>(18,338)</u>
SalDOS al final del año	<u>75,143</u>	<u>64,071</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Para los años 2018 y 2017, las principales presunciones usadas por los supuestos actuariales fueron 4.25% y 4.02% para la tasa de descuento, y 3% y 1.5% para la tasa esperada de incremento salarial a corto y largo plazo; respectivamente.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Bonificación por desahucio</u>
Variación OBD (tasa de descuento -0.5%) en US\$ dólares	4,794	1,056
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	4%	4%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%) en US\$ dólares	(4,405)	(971)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-5%	-5%
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%) en US\$ dólares	4,905	1,119
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	4%	4%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%) en US\$ dólares	(4,451)	(1,039)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial 0.5%)	-3%	-3%
Variación OBD (Rotación + 0.5%) en US\$ dólares	(2,455)	942
Impacto % en el OBD (Rotación + 0.5%)	2%	2%
Variación OBD (Rotación - 0.5%) en US\$ dólares	2,558	(897)
Impacto % en el OBD (Rotación - 0.5%)	-1%	-1%

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Los importes reconocidos en los resultados integrales respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo actual del servicio	28,128	38,758
Costo financieros	9,403	10,267
(Ganancias) actuariales	8,543	(26,726)
(Ganancias) provenientes de reducciones o Cancelaciones	(18,852)	(17,065)
Variación de reservas no regularizadas de ejercicios anteriores	<u>6,944</u>	<u> </u>
Total	<u>34,166</u>	<u>5,234</u>

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

13.1 Gestión de riesgos financieros – En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por los funcionarios de la Compañía, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Presidente medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

13.1.1 Riesgo en las tasas de interés – La Compañía considera que el riesgo de tasa de interés es bajo, debido a que la Compañía maneja obligaciones financieras a tasas de interés fijas. El riesgo de tasa de interés fija es manejado por la Compañía manteniendo una combinación de fuentes de financiamiento y a diferentes plazos.

13.1.2 Riesgo de crédito – El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y entidades que tienen operación con su relacionada Agripac S. A., así como obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente y previo a la obtención de cualquier crédito, la Compañía analiza la posición financiera del cliente. Esta información es suministrada por agencias calificadoras y, de no estar disponible, la Compañía utiliza otra información financiera disponible y sus propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes. La exposición de la Compañía y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas por el Departamento de Crédito y Cobranza.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente y previo a la obtención de cualquier crédito, la Compañía analiza la posición financiera del cliente.

Las aprobaciones de crédito y otros procedimientos de monitoreo también se han establecido para asegurar acciones de seguimiento para recuperar cuentas vencidas. En adición, la Compañía revisa el valor recuperable de cada cuenta por cobrar sobre una base individual al cierre del período de reporte para asegurar una adecuada determinación de la provisión para cuentas incobrables.

13.1.3 Riesgo de liquidez – La Dirección Financiera de la Compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, la cual ha establecido un marco de trabajo apropiado, de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales.

Tabla de riesgo de interés y liquidez

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante de la Compañía para sus pasivos financieros no derivados con períodos de reembolso acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual la Compañía deberá hacer los pagos. Las tablas incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del período sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual la Compañía deberá hacer el pago.

El vencimiento contractual se basa en la primera fecha en la que la Compañía puede ser obligada a pagar.

	Tasa promedio <u>anual</u>	<u>0 a 3 meses</u>	3 meses a 1 <u>año</u>	<u>1 a 2 años</u>	<u>2 a 5 años</u>	<u>Total</u>
<i>Al 31 de diciembre del 2018:</i>						
<u><i>No devenga interés:</i></u>						
Cuentas por pagar a proveedores		3,287,381	257,994	439,163	315,644	4,300,182
<u><i>Obligaciones financieras con tasas de interés fijas:</i></u>						
Préstamos bancarios	9.8%	<u>315,131</u>	<u>195,394</u>	<u>490,629</u>	<u>245,315</u>	<u>1,246,469</u>
Total		<u>3,602,512</u>	<u>453,388</u>	<u>929,792</u>	<u>560,959</u>	<u>5,546,651</u>
<i>Al 31 de diciembre del 2017:</i>						
<u><i>No devenga interés:</i></u>						
Cuentas por pagar a proveedores		3,006,795	432,990	222,383	96,254	3,758,422
<u><i>Obligaciones financieras con tasas de interés fijas:</i></u>						
Préstamos bancarios	10%	<u>65,131</u>	<u>195,394</u>	<u>505,839</u>	<u>490,629</u>	<u>1,256,993</u>
Total		<u>3,071,926</u>	<u>628,384</u>	<u>728,222</u>	<u>586,883</u>	<u>5,015,415</u>

Para asegurar la liquidez, la Compañía mantiene una política de crédito con sus clientes terceros de 45 hasta 60 días en promedio que le permite cubrir con sus obligaciones cómodamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2018, la Compañía cuenta con el apoyo financiero de su principal accionista Agripac S. A., lo cual facilita el acceso a financiamientos con entidades bancarias locales que le permiten cubrir con sus obligaciones fácilmente en caso de desfases en los flujos de efectivos proyectados para cubrir con sus obligaciones.

13.1.4 Categorías de instrumentos financieros

Un detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía, los cuales se miden al costo amortizado es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i><u>Activos financieros:</u></i>		
Efectivo y bancos	14,638	664,044
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, nota 5	<u>1,765,138</u>	<u>1,990,440</u>
Total	<u>1,779,776</u>	<u>2,654,484</u>
<i><u>Pasivos financieros:</u></i>		
Préstamos, nota 9	1,095,040	1,027,971
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, nota 10	<u>4,335,858</u>	<u>3,861,310</u>
Total	<u>5,430,898</u>	<u>4,889,281</u>

Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre del 2018, los valores de los activos y pasivos financieros son equivalente al valor razonable a esa fecha.

13.1.5 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que se maximiza el rendimiento en sus accionistas a través de la optimización de los saldos de pasivos y patrimonio.

La Compañía no está sujeto a ningún requerimiento de capital impuesto externamente.

14. PATRIMONIO

14.1 Capital Social –El capital social autorizado, suscrito y pagado consiste en 4,000 acciones de valor nominal unitario de US\$1; todas ordinarias y nominativas.

14.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

14.3 Resultados acumulados - Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
(Déficit acumulado) utilidad acumulada	(40,060)	573,097
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	<u>59,177</u>	<u>59,177</u>
Total	<u>19,117</u>	<u>632,274</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Reservas según PCGA anteriores - Los saldos acreedores de las reservas de capital, por valuación o por valuación de inversiones según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

15. INGRESOS

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Fumigación aérea:		
Servicio de fumigación	2,127,240	2,502,081
Agroquímicos y aceite agrícola	<u>919,257</u>	<u>1,293,684</u>
Total	<u>3,046,497</u>	<u>3,795,765</u>

16. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo de venta	3,383,139	3,258,567
Gastos de administración y venta	<u>281,265</u>	<u>343,071</u>
Total	<u>3,664,404</u>	<u>3,601,638</u>

Un detalle de los gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Materiales utilizados en servicios fumigación (1)	1,149,339	1,211,260
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	1,070,362	1,138,574
Depreciación	460,869	373,291
Gastos de mantenimiento	395,294	432,357
Servicios de guardianía	137,088	123,504
Arriendos	125,364	330
Gastos de viaje y movilización	117,436	97,677
Honorarios profesionales	61,510	50,983
Gastos por provisión de cuentas incobrables	31,725	9,305
Seguros	20,923	21,344
Impuestos y contribuciones	17,400	48,046
Otros menores a US\$10mil	<u>77,094</u>	<u>94,967</u>
Total	<u>3,664,404</u>	<u>3,601,638</u>

(1) Incluye principalmente aceite agrícola, combustibles e insumos agrícolas utilizados en la prestación de servicios de fumigación aérea.

Gastos por sueldos, salarios y beneficios a empleados:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Sueldos, salarios y bonificaciones	729,805	732,548
Beneficios sociales	170,607	177,099
Aportes al IESS	93,104	90,865
Beneficios definidos	37,531	54,513
Participación a trabajadores		45,110
Otros beneficios	<u>39,315</u>	<u>38,439</u>
Total	<u>1,070,362</u>	<u>1,138,574</u>

17. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u> (1)		
Russagrif Russian Agriculture Fumigators S. A.	1,062,334	1,054,265
Agripac S. A.	<u>3,129</u>	<u></u>
Total	<u>1,065,463</u>	<u>1,054,265</u>
<u>Cuentas por pagar:</u> (2)		
Agripac S. A.	<u>3,916,476</u>	<u>3,527,413</u>

Al 31 de diciembre del 2018:

(1) Cuentas por cobrar: Incluye principalmente valores pendientes de cobro a Russagrif Russian Agriculture Fumigators S. A. – En liquidación, por concepto de reembolsos de gastos, los cuales no generan intereses y serán liquidados con la incorporación de los activos sujetos a comodato una vez que la resolución de liquidación de esta compañía sea emitida, nota 17.

- (2) Cuentas por pagar: Representa valores pendientes de pago a Agripac S. A., por concepto de préstamos para capital de trabajo, los cuales no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento establecido.

Un detalle de las principales transacciones comerciales realizadas con compañías relacionadas es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Costos / Gastos y otros:</i>		
<i>Reembolsos de gastos:</i>		
Agripac S. A.	101,227	118,019
<i>Préstamos recibidos:</i>		
Agripac S. A.	312,000	400,000
<i>Compra de inventario:</i>		
Agripac S. A.	13,461	2,850

17.1 Compensación del personal clave - La compensación del personal clave de la Compañía durante el año 2018 y 2017 fue de aproximadamente US\$109,912 y US\$89,476; respectivamente.

18. COMPROMISOS

Contrato de comodato – En mayo 11 del 2011, Aeroagripac S. A. suscribió un contrato de comodato con la compañía Russagrif Russian Agriculture Fumigators S. A. - En liquidación, para el uso, custodia y tenencia de una pista de aviación ubicada en el kilómetro 10 de la vía Quevedo – Valencia, dos aeronaves tipo comercial, inventarios de bienes muebles y dos camionetas. El referido contrato de comodato tendrá vigencia hasta que se emita la resolución de liquidación de Russagrif Russian Agriculture Fumigators S. A., y se adjudiquen los bienes a favor de la Compañía.

19. HECHOS OCURRIDOS DÉSPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de aprobación de los estados financieros adjuntos (abril 15 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril 15 del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.